



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

14250 *Notificación de las liquidaciones de expedientes sancionadores*

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, C/ Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO:

- Exp.: 05RES2014 Titular: MATEO JOSE FORTEZA ARBONA DNI: 78202781K Liquidación: 1468000019 Importe: 901 euros.
- Exp.: CONVI 2014/19 Titular: FRANCISCO JOSE CASTILLO DNI: 28643286Y Liquidación: 1476000040 Importe: 150 euros.

Alcudia a 04 de agosto de 2014

El Concejal de Hacienda
Juan Luis González Gomila

